

Derecho de petición con fines judiciales a Fedecajas

Fernando Correa Echeverri <correafernando@hotmail.com>

Lun 15/07/2024 5:39 PM

Para:contactenos@fedecajas.com <contactenos@fedecajas.com>;pagoplanilla@fedecajas.com <pagoplanilla@fedecajas.com>

Señores

Federación Nacional de Cajas de Compensación Familiar "Fedecajas"
e mails: contactenos@fedecajas.com y pagoplanilla@fedecajas.com
ESD

Referencia: Derecho de petición con fines judiciales.

FERNANDO CORREA ECHEVERRI, mayor y vecino de San Andrés, Isla, e identificado como aparece al final y al pie de la firma, obrando en mi propio nombre, apoyado en los artículos 1°, 2°, 23, 25, 29 y 229 de la Constitución Política y 4.2, 5.2, 13 y siguientes del CEPACA, comedidamente y para los efectos indicados en los artículos 78.10 y 85.1 del CGP, le solicito:

En cumplimiento de sus funciones, especialmente las tareas de seguimiento y determinación de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales de la Protección Social, me certifiquen el pago de las contribuciones parafiscales de la Protección Social en relación con los señores LUIS JUNIOR MONROY PARDO (C.C. # 1.123.630.081) y JULIO CÉSAR GÓMEZ GÓMEZ (C.C. # 18.008.786) para el lapso marzo de 2018 a marzo de 2019, indicando puntualmente para cada mes el IBC, y ante cuales entidades se cumplieron los aportes para Salud, pensiones, riesgos y compensación familiar.

Funcionario incompetente: Si usted, a quien se dirige la petición, no es el competente, en términos del artículo 21 del CEPACA deberá informármelo como interesados, dentro del término de cinco días, a partir de la recepción ya que esta obra por escrito; y deberá enviar este escrito, dentro del mismo término, al competente.

Aceptamos que la respuesta nos sea dada al correo electrónico correafernando@hotmail.com

Dirección física: Carrera 1ª # 4B-08 oficina 205, Edificio Bahía Fragata, San Andrés, Isla.

Precediéndole probada diligencia, quedamos a la espera de su invaluable colaboración.

De ustedes, atentamente,

FERNANDO CORREA ECHEVERRI
TP # 48.753 del C. S. de la J.
CC # 71.631.548 de Medellín